



8 de abril de 2020

**A TODOS LOS ADMINISTRADORES DE LAS UNIONES E INSTITUCIONES
DE LA DIVISIÓN INTERAMERICANA**

Apreciados Administradores:

Saludos en la seguridad de la compañía y protección del Señor.

Les comparto algunas inquietudes, proyectos y aspectos del programa de trabajo para este nuevo quinquenio 2020/2025.

1. El año 2020 se habrá de caracterizar por el impacto en el ambiente económico-financiero de los países debido a la pandemia COVID-19. Al momento de escribir estas líneas (abril 8, 2020) no podemos medir la profundidad del impacto de la forma como será afectado el ambiente de financiamiento de cada entidad que opera en el territorio de la División. Debido a lo anterior, el consejo más sabio que puedo ofrecerles es implementar una política financiera que se oriente a restringir el gasto al estrecho círculo de los ingresos en efectivo. Les decía que a esta fecha no podemos medir la profundidad del impacto financiero, ya que no sabemos la longitud de meses que el ambiente de financiamiento de cada entidad será afectado. Con fecha 26 de marzo envié una comunicación donde les recomendaba que el gasto se restrinja a lo mínimo, necesario e indispensable, esto quiere decir que casi la operación se paraliza debido a la falta de ingresos de operación. Les decía en que cuando definan el gasto mínimo, necesario e indispensable entonces sabrán los niveles de efectivo que requerirán en cada entidad para operar. La prioridad es garantizar el salario y beneficios de los empleados. ¿Qué tipo de medidas se pueden tomar para enfrentar la falta aguda de ingresos de operación? Algunas sugerencias son las siguientes:
 - a. Mantener una cadena de oración permanente pidiendo la protección del Señor para su iglesia.
 - b. Enfatizar en reforzar el ambiente espiritual hacia los miembros de iglesia. La falta de oportunidad de congregarnos en los templos e incluso en los grupos pequeños hace necesario que se usen los medios electrónicos para estar en contacto con la feligresía y ofrecerles oportunidades de adoración de esta manera.
 - c. Promover la recolección de los diezmos y ofrendas de casa en casa. Esto quiere decir que debemos organizar a los pastores para hacer esta labor. Creo que esta labor se hace necesaria.
 - d. Se entiende que la situación que se vive afectará el empleo de la mayoría de los miembros de iglesia. Esto abre la oportunidad para reforzar cadenas de oración para orar por estas familias.
 - e. Como decía, determinar el efectivo necesario, mínimo e indispensable que cada entidad del territorio necesita en forma mensual y anual para su

operación. Esto abre la puerta para que la operación de las entidades no sea en base a un presupuesto regular votado por las juntas, sino al nivel del efectivo disponible en los capitales de trabajo y en los niveles de efectivo que se puedan coleccionar.

- f. Al definir lo anterior, si se hace necesario hacer ajustes todavía más profundos a los gastos mínimos, necesarios e indispensables, se habrá de ajustar beneficios que se ofrecen a los empleados como viáticos, ayudas de transporte, ayuda de auto, y otros conceptos de naturaleza anual que se ofrecen, como gastos públicos, etc.
- g. Si la medida es más severa, afectar un % del salario del empleado, manteniendo la ayuda de renta y gastos médicos.
- h. Si la medida es más severa, afectar contribuciones al Plan de Beneficios, ya sea en un 100 % o en cualquier porcentaje menor, y/o al Plan de protección a los empleados. Si esta medida se adopta, tener en cuenta el impacto que se tendrá en la liquidez del Plan de Beneficios de los Empleados. Si se adopta por dejar de contribuir al Plan de Protección a los Empleados, habrán de ser informados.
- i. Las contribuciones de la deducción de diezmos hacia las organizaciones superiores serán en la medida de los ingresos que se coleccionen. La opción de dejar de contribuir hacia las organizaciones superiores, es decir, ya sea en su totalidad o en un porcentaje, es decir, no enviar los porcentajes que correspondan como una medida para financiar la operación, se habrá de reflejar la cuenta por pagar que corresponda. Se deberá informar a la organización superior de la medida tomada.
- j. Una medida más severa será aplicar la jubilación al personal que ya cumpla las condiciones, es decir los de más edad y más años de servicio. Al aplicar esta medida, se informará a este personal de la medida a aplicar y en el tiempo que ocurrirá.
- k. Si la medida es más severa, en los casos de campos locales, iniciar con el desempleo de personal en las oficinas, es decir, gastos indirectos y que permanezca la atención a la feligresía en los distritos por el personal pastoral.
- l. Si la medida debe ser más severa se debe iniciar un proceso para recortar personal de apoyo primeramente y después personal pastoral, a nivel de Unión y de Campos Locales. En el caso de escuelas cada Unión podrá determinar su caso en cuanto a despidos.
- m. La oficina de la División a esta fecha no puede determinar la profundidad del impacto en su operación financiera, ni tampoco puede determinar la forma como puede ayudar con efectivo a las Uniones e instituciones de División. No podemos medir la forma como el ingreso de operación está siendo afectado. Se podrá medir la profundidad del impacto financiero en la oficina de la División durante el mes de junio. Si sabemos a grandes rasgos que las inversiones que se tienen han sido afectadas severamente. En caso de gravedad extrema habremos de implementar las medidas antes mencionadas.

2. Desde hace ya algunos meses se ha iniciado el proyecto de contar con una herramienta electrónica que facilite el proceso de diezmar y ofrendar en línea. Durante estos días de confinamiento, donde por seguridad de la población no ha sido posible que los miembros de iglesia adoren en sus correspondientes templos se ha acentuado esta necesidad. El acto de diezmar y ofrendar es parte de la adoración al Señor. El miembro de iglesia, como parte de su experiencia espiritual, deposita sus diezmos y ofrendas en la Tesorería de la iglesia local. De esta manera se inicia el proceso del financiamiento de la misión de la iglesia. Al implementar una herramienta electrónica para este propósito, debemos tomar muy en cuenta este aspecto de la adoración. Esto quiere decir que la herramienta que se implemente debe tomar en cuenta aspectos que orienten de forma apropiada estos que estamos mencionado. El hecho de diezmar y ofrendar en línea hace que el proceso natural de entregar estos fondos en la Tesorería de la iglesia local se modifique por las estructuras legales y fiscales de algunos países. Se requiere que la herramienta que se implemente sea bien diseñada y que tome en cuenta la diversidad de la estructura legal y fiscal de nuestro territorio. Es un desafío, pero se sigue adelante en el desarrollo. La novedad está en que ECCLESIA 7 integrará este nuevo módulo a su estructura para que de una forma ordenada cada aspecto del financiamiento de la misión de la iglesia pueda ser tomado en cuenta.

3. En el informe del Tesorero durante la Junta de Fin de Año 2019, se identificaron 15 desafíos que habrán de ser enfrentados durante el quinquenio 2020/2025, a saber:
 - a. Comportamiento de la economía global que habrá de impactar la operación de cada una de las entidades que funcionan en el territorio de la División
 - b. Regulaciones legales y de índole fiscal que habrán de impactar los procesos de transferencias de los fondos denominacionales hacia las organizaciones superiores, lo que significa que se presentarán nuevas regulaciones para el acceso a monedas fuertes.
 - c. Inestabilidad política dentro de los países del territorio de la División que presenta nuevos desafíos en la operación interna de las entidades que la iglesia ha creado en esos países.
 - d. La consolidación del sistema financiero en el territorio de la División será una prioridad ya que se requiere que las entidades sean autofinanciables y se hace necesario un sistema de evaluación financiera para las entidades.
 - e. Se incrementa la necesidad de implementar controles internos que regulen dentro de un orden reglamentario las operaciones financieras de las entidades.
 - f. Mantener financieramente viable el Plan de Beneficios de los Empleados (EBP), y que siga siendo una fortaleza en el territorio.
 - g. El envío adicional de nuevos porcentajes de diezmos hacia la Asociación General por los próximos 10 años, iniciando en el 2021, y hasta llegar al 3 %
 - h. Campos locales con fuertes debilidades financieras que afectan el cumplimiento de la misión en sus territorios.
 - i. Fuerte énfasis en la atención del cumplimiento de los reglamentos denominacionales, y específicamente IADWP O 95.

- j. Auditar el 100 % de las entidades del territorio de la División, incluyendo las iglesias locales y pequeñas entidades.
 - k. Operar la División bajo una nueva corporación que sea más accesible con las realidades que se viven en el territorio.
 - l. Tendencia de la GC a disminuir las apropiaciones hacia la División Interamericana.
 - m. Fortalecer la estrategia para que la tecnología siga siendo un socio puntual para hacer el sistema financiero más eficiente.
 - n. Incremento del costo de las auditorias por parte de GCAS.
 - o. Programa permanente de capacitación del personal que trabaja en el sistema financiero.
4. **IADWP R 09** -- Plan de Dadivosidad Sistemática. El territorio de la División no ha implementado esta sección del reglamento de una manera uniforme. Sera ubicada dentro de **O 95** titulada – Reglamentos básicos de la División Interamericana para la Comprobación o Análisis de Cumplimiento del Reglamento. Con la ubicación de O 95 dentro de los reglamentos básicos se entiende que GCAS tendrá nuevas consideraciones al respecto. Para esto se habrá de modificar esta sección para que se ajuste a la diversidad de aplicaciones de este, esto es, que la Unión tenga la disponibilidad de contar con fondos no-diezmo para sus proyectos, si esa es su orientación. La idea es que este reglamento sea modificado para que la opción se abra también para que a nivel de División se tenga la opción de usar este tipo de fondos. La operación de la División en forma anual entrega recursos no-diezmo como apropiaciones al territorio, recursos que provienen de las apropiaciones que llegan de la GC para la operación de la División. Se entiende que este tipo de apropiaciones de la GC han venido disminuyendo, lo que hace necesario la utilización de este tipo de fondos a este nivel.
5. La Asociación General está trabajando en modificar los conceptos de la forma como se calcula el requerimiento de Capital de Trabajo y Liquidez. El nuevo modelo se enfoca a la creación de más seguridad en la operación financiera de las entidades. Las emergencias financieras y los vaivenes en el comportamiento económico de nuestros países se han convertido en ciclos que afectan la vida de la iglesia y la protección de los empleados y el cumplimiento de la misión. Durante los próximos meses entraremos a un periodo de probar este nuevo modelo en cada entidad de nuestro territorio. Durante la Juntas de la División de Medio Año 2020 mencionaremos algunos detalles al respecto.
6. En el programa de trabajo 2020/2025 se ha mencionado que entraremos a un proceso de evaluación financiera de los 155 Campos Locales que integran el territorio de la División. El Tesorero de la División ha mencionado en repetidas ocasiones este proyecto, la primera vez se mencionó en ocasión de las reuniones de septiembre de la Riviera Maya. Al iniciar este nuevo quinquenio, a partir del mes de julio del presente, se inicia el proceso que nos ocupará los próximos años. La idea es identificar campos locales que por sus condiciones operativas se ven seriamente afectados para llevar a cabo el cumplimiento de la misión de una manera más efectiva.

7. Durante la Junta de Fin de Año de la División del 2018, se acordó la implementación de la Comisión Financial Statement Review Committee a nivel del territorio de la División. La operación de este Comité forma parte del programa de trabajo de la División para el seguimiento del cumplimiento de **GCWP S 90/IAD WP O 95. IADWP O 28 15 – Financial Statement Review Committee**, define con exactitud el enfoque para la atención de los detalles que identifiquen los documentos de GCAS para cada entidad. La administración de la División supervisará que este comité funcione en cada una de las Uniones. Así mismo, la administración de la División supervisará que los Comités de Auditoría funciones apropiadamente en el territorio a través de las administraciones de las uniones. Como se dieron cuenta, durante las entrevistas de la administración de la División con cada administración de Unión y de Institución de División, se enfocó puntualmente que el cumplimiento a la sección del reglamento de la División **IADWP O 95** sea atendida mediante un plan de acción de cada Unión e institución. Esto será una prioridad en el nuevo quinquenio. Se integra al programa de trabajo de la Tesorería de la División.
8. La Junta de la División de Fin de Año 2018 tomó el acuerdo de la implementación completa en el territorio de ECCLESIA 7. El programa de trabajo para este nuevo quinquenio 2020/2025 en sus Lineamientos Estratégicos identifica que ECCLESIA 7 es una prioridad para ser implementada en su totalidad. En la reunión del Concilio de Tesoreros celebrada en Indianápolis el pasado mes de agosto de 2019, como tesoreros de Unión tomamos el acuerdo-compromiso de levantar la información de cada una de las iglesias locales desde el campo local, esto para ir avanzado y poder contar con información actualizada estadística en la nube. En la Junta celebrada en La Riviera Maya en el mes de septiembre de 2019, se volvió a ratificar el acuerdo anterior. ECCLESIA 7 es un proyecto estratégico para la administración de la División y requiere el apoyo completo de cada Unión para su completa implementación. Estamos avanzando a un paso extraordinario, pero se requiere más determinación en cuanto a su apoyo como tesoreros de Unión. Menciono algunos aspectos adicionales para entender con más amplitud la envergadura de este proyecto:
 - a. Es más que una herramienta para la contabilización del gasto de una iglesia local. Es una poderosa plataforma electrónica, que en tiempo real integra el sistema de remesas de la División con el sistema contable, desde la iglesia local y hasta la División, generado una valiosa información contable y estadística que evalúa el comportamiento del Ambiente de Financiamiento del territorio de la División.
 - b. Integra de una forma completa del sistema de remesas de la División: Miembro de Iglesia, Iglesia Local, Campo Local, Unión y División.
 - c. Se fortalece el Sistema Financiero ya que permite la contabilización automática de los fondos denominacionales en cada nivel de la estructura vertical y horizontal.
 - d. Se fortalece el sistema de información estadística a todos los niveles y en tiempo real de cada indicador que conforma el ambiente de financiamiento y el sistema financiero

- e. Se conforma una cultura tecnológica que incluye al miembro de Iglesia y facilita el entendimiento del comportamiento del ambiente de financiamiento.
 - f. Elimina el potencial que existe de errores humanos en la contabilización del proceso del financiamiento de la misión en todos los niveles.
 - g. Como plataforma electrónica que soporta el proceso que financia la misión de la iglesia se ubica en la “nube”, y de esta manera genera información estadística y contable que facilita la administración y el entendimiento de los indicadores que conforman el ambiente de financiamiento y el sistema financiero en Interamérica.
9. Los tiempos que vivimos nos han obligado a mirar la tecnología como una herramienta más puntual como socia con los procesos que usamos en la tesorería, me refiero a los elementos que integran el proceso contable y a los procesos que nos ligan con las auditorias que GCAS lleva a cabo en las entidades que hemos creado en nuestro territorio. Durante estos días de reflexión y de confinamiento nos enfrentamos a la necesidad de continuar con el programa de trabajo que GCAS tiene en nuestro territorio, esto crea la necesidad para que avancemos en la creación de los documentos contables en versión digital para que los podamos compartir con GCAS y de esta manera las auditorias puedan seguir su curso programado hasta donde sea posible. Como ustedes saben, ya con anterioridad se ha compartido con ustedes, mediante la oficina de Tecnología que dirige el Sr. Tony De La Mota, las herramientas disponibles para avanzar en este aspecto. Darle seguimiento a este aspecto de los documentos digitales nos hará más eficientes en la administración del proceso contable y nos permitirá acceder a nuevos desafíos con más propiedad.
10. En el plan de trabajo 2020/2025 FIOS (Financial Inspection Oversight Service) es una prioridad. Deben ser alcanzadas el 100 % de las iglesias locales y el 100 % de las pequeñas entidades. Al termino del 2019 se hizo un trabajo excelente. Felicitaciones. El 2020 nos debe ir mejor al alcanzar un mayor porcentaje de iglesias y pequeñas entidades. Se está trabajando para que un nuevo módulo de ECCLESIA 7 tenga la opción de llevar a cabo las auditorias antes referidas. Esto quiere decir que ECCLESIA 7 será una plataforma que oriente el quehacer de las remesas, tanto desde la perspectiva contable, iniciando desde la iglesia local, pasando por el campo local, la Unión y la División, tomando en cuenta las auditorias de las iglesias locales y pequeñas entidades.



Filiberto Verduzco
Tesorero DIA